



DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL EXPEDIENTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en lo que compete a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Municipio de Benito Juárez, en el carácter de Sujeto Obligado en el manejo y tratamiento respecto a los Datos personales, expongo lo siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Con domicilio en la avenida Tulum Número 5, Supermanzana 5, Código Postal 77500, Cancún Quintana Roo. Informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, a los cuales estará protegidos con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes del personal que se resguardaran en el archivo de esta Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, dichos expedientes tienen la finalidad de realizar trámites administrativos, tales como:

- Nombre completo
- Domicilio
- Lugar y Fecha de Nacimiento
- CURP
- RFC (HOMOCLAVE)
- Número de Seguridad Social (**Dato Personal Sensible**)
- Firma autógrafa. (**Dato Personal Sensible**)
- Comprobante de Estudios (**Dato Personal Sensible**)
- Certificado Médico (**Dato Personal Sensible**)
- Constancias de no inhabilitación (**Dato Personal Sensible**)
- Cartilla Militar
- Carta de No Antecedentes penales (**Dato Personal Sensible**)
- Fotografía tamaño infantil (Color o Blanco y Negro)
- Teléfono para en caso de emergencia.

Estos datos sensibles serán única y exclusivamente con las finalidades de contratación e integrar el expediente y darle un adecuado tratamiento, así como para la identificación al empleado con un número de cobro, nivel de preparación, contactar algún familiar en caso de emergencia y trámites de carácter administrativo.



FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Esta Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, recaba los datos personales referidos de acuerdo a las disposiciones del Artículo 24 y 25 de la Ley Federal del Trabajo, Artículo 17, fracción 1 de la Ley Burocrática, Artículo 1 y 9 del Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Artículo 2 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A fracción 1 y 2.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del artículo 91 fracciones VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; serán públicos los nombres, percepciones y puesto de la administración pública.

Por otra parte se informa que esta Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación recaba y transfiere datos personales con motivo de dar trámite a la altas, bajas, suspensión, incapacidades, actas administrativas y licencias sin goce de sueldo, con la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RATIFICACIÓN, CORRECCIÓN U OPOSICIÓN Y A LA PORTABILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrán ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad de sus Datos Personales, (Derechos A.R.C.O.P), cualquiera que sea su necesidad, solicitando lo conducente ante la Unidad De Vinculación De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Municipio De Benito Juárez, ubicada en la Avenida Nader Supermanzana 2 manzana 1 lote 29 locales 7 y 9 primer piso Edificio Madrid Código Postal 77500, Cancún Quintana Roo. La solicitud de los Derechos A.R.C.O.P., conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o mediante solicitud a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo mediante la liga <http://infomexqroo.org.mx>

No deseo que mis Datos Personales sean utilizados para fines distintos a los que fueron requeridos.

CONSULTAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que usted requiera consultar las actualizaciones o información del aviso de privacidad puede ingresar al sitio <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> o bien, de manera presencial en la Carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.



DENUNCIAS

Si usted considera que sus derechos a la protección de sus datos personales han sido vulnerados por alguna conducta relacionada a nuestras actuaciones, respuestas u omisiones; o presume que el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones de la normatividad, usted podrá interponer su queja o denuncia correspondiente conforme a derecho ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01(983) 83-2-35-61 / 12-9-19-01 y 01-800-00-48247.